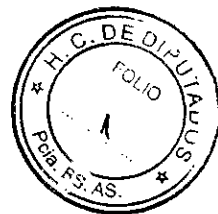




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



**Proyecto de Solicitud de Informes**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a efectos de solicitarle que, por intermedio del organismo y/o dependencia que corresponda, informe de manera escrita y urgente a este Honorable Cuerpo sobre diversos aspectos vinculados al Programa "Preservar", parte del Plan de promoción, preservación y regularización del empleo, indicando:

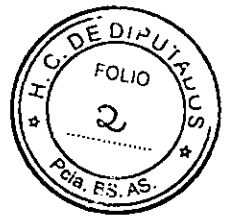
1. Cantidad de empleadores que se encuentran actualmente suscriptos al Programa. Asimismo, informe sobre el total de empleados registrados que poseen, la actividad que desarrollan y el distrito de la Provincia en que se encuentran radicados;

2. Cantidad de nominas de trabajadores a ingresar en el programa solicitadas según empleador. Complementariamente detalle tarea desarrollada, fecha de ingreso y antigüedad en el puesto de los empleados requeridos;

3. Cantidad de suscripciones que se encuentran actualmente pendientes de confirmación según empleador;



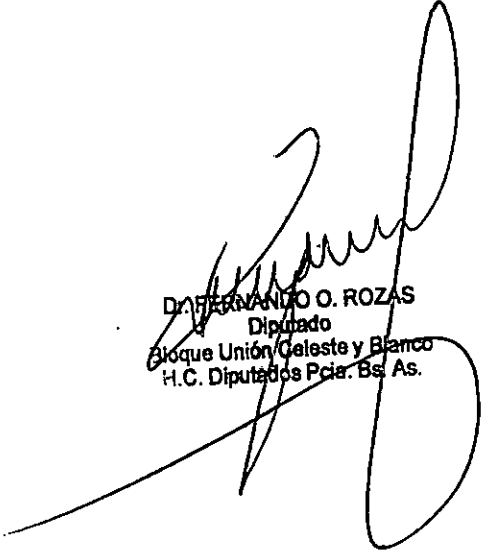
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



4. Cantidad de beneficiarios según empleador. Conjuntamente detalle el monto asignado y la duración del beneficio según trabajador;

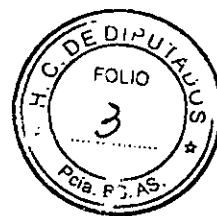
5. Si dispone de información respecto a la situación actual de las empresas y trabajadores que han dejado de percibir este beneficio por haber alcanzado el tiempo máximo del mismo;

6. Toda otra información que estime pertinente.

  
Dr. FERNANDO O. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

Ponemos a consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto de Solicitud de Informes presentado con el objeto de inquirir sobre diversos aspectos vinculados al Programa "Preservar", parte del Plan de Promoción, Preservación y Regularización del empleo, creado e implementado en el año 2.008.

Conviene destacar que el Plan en cuestión tiene como objetivo suministrar herramientas capaces de colaborar con el mantenimiento del empleo de los trabajadores y el fortalecimiento del desarrollo industrial bonaerense.

Asimismo, resulta importante indicar que "Preservar" es uno de los cuatro Programas que se encuentran comprendidos en este Plan y que tiene como objetivo la preservación de puestos de trabajo para quienes desarrollan sus tareas en áreas geográficas o en sectores económicos en situación de crisis.

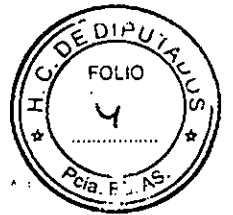
De este modo el programa tiene como destinatarias a empresas con procedimientos preventivos de crisis y como beneficiarios a trabajadores cuyos puestos de trabajo peligran por dicha situación.

A través del programa se otorga una suma mensual no remunerativa que se destina a completar la remuneración básica correspondiente. Todo ello con la obligación por parte del empleador de mantener la relación laboral por un plazo - mínimo- igual al beneficiario

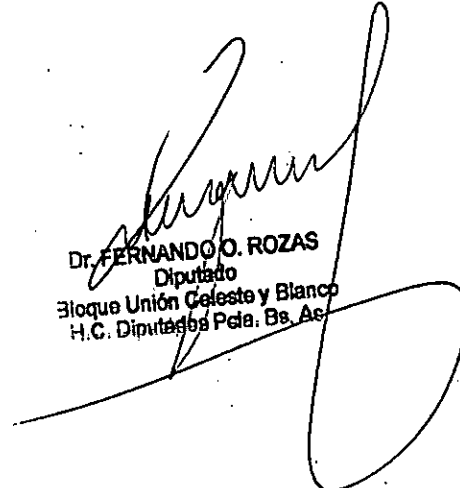
Sin embargo, y a pesar de la importancia que posee un programa de este tipo en la realidad actual, resulta escasa la información que poseemos respecto a nivel de implementación y desarrollo del mismo.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Por lo expuesto, y entendiendo que la nobleza de los objetivos planteados en el Programa merecen especial atención y, atento a que parte de la función legislativa esta relacionada verificar el debido desempeño de los otros dos poderes que componen el Estado Provincial, es que solicitamos tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.

  
Dr. FERNANDO O. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. Ae.